

MEDITERRANEAN CARS, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

AUTOS MARINSA, S. L.

Unipersonal
JICID, S. L.

Unipersonal

PRICE AUTOS, S. L.

Unipersonal

NIZA CARS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Advertida errata en la inserción del primer y segundo anuncio de fusión de estas sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 31 de mayo y 1 de junio de 2005, números de diario 102 y 103 respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «PRECIÉ AUTOS, S. L. Unipersonal», debe decir: «PRICE AUTOS, S. L. Unipersonal».-28.475 CO.

MEDITERRANEAN CARS, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

AUTOS MARINSA, S. L.

Unipersonal

JICID, S. L.

Unipersonal

PRICE AUTOS, S. L.

Unipersonal

NIZA CARS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Mediterranean Cars, Sociedad Limitada Unipersonal», «Autos Marinsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Jicid, Sociedad Limitada Unipersonal», «Price Autos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Niza Cars, Sociedad Limitada Unipersonal», de 10 de mayo de 2005, aprobaron la fusión de estas sociedades, mediante absorción por parte de la primera de las otras cuatro, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas. La fusión se acordó en los términos del «Proyecto de fusión» formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Al ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100, del capital social de las absorbidas no es necesario determinar relación de canje alguno ni fijar el procedimiento para el canje. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de mayo de 2005.

No existen ni está previsto que existan en la sociedad absorbente acciones de clase especial o derechos especiales. La sociedad absorbente no atribuirá ventaja alguna a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de mayo de 2005.-El Administrador único, Marcos del Cid Jiménez.-28.475.

y 3.ª 2-6-2005

MEGAPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires número 62-64 de Barcelona, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión social durante el referido ejercicio.

Tercero.-Autorización a la Administración de la Compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización a la Administración de la Compañía para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.-Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.-El Administrador, Javier Morgades Tena.-28.953.

MESTRE FERRÉ EDIFICIOS EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, Avenida de Roma, 2-4 planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las dieciséis horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.-Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Jorge Mestre Masdeu.-27.968.

METALÚRGICA BURCEÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Baracaldo, avenida Zumalacárregui, 32, el día 28 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.-Aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, censura de la gestión social y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.-Reducción del capital social a 0 euros, con la finalidad de compensar pérdidas, aplicando las reservas voluntarias y la de revalorización.

Cuarto.-Simultánea ampliación de capital social en la cantidad de 1.056.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones, siendo el contravalor nuevas aportaciones dinerarias.

Quinto.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.-Otorgamiento de facultades.

Octavo.-Aprobación del acta.

En cuanto a los puntos 3.º y 4.º del orden del día, de conformidad con el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Respecto a las cuentas anuales, de acuerdo con el artículo 212 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Baracaldo, 30 mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Adrián Miguel.-30.281.

MICENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Micenas, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio calle Almagro, número 26, escalera izquierda, 1.º A a las 10,30 horas, el día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la totalidad de los artículos los Estatutos sociales, excepto los números 4.º, 6.º, 10.º, 12.º, 18.º, 21.º, 27.º y 29.º, según la propuesta que formula el Consejo de Administración, y red denominar el capital social a euros.

Segundo.-Refundición de los Estatutos sociales, con el objeto de que los artículos tengan numeración correlativa.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Quinto.-Designación de las personas que han de representar a la sociedad en los Consejos de Administración de las siguientes entidades: «Lledó Iluminación, Sociedad Anónima», «Odel-lux, Sociedad Anónima», «Staff Ibérica, Sociedad Anónima».

Sexto.-Redacción y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las

mismas, pudiendo solicitar, los accionistas que lo deseen, el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Dolores Tiedra Gómez.—30.289.

MICROLAB SOFT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a junta general ordinaria a los accionistas, que se celebrará el próximo 20 de junio de 2005, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Almagóvares, número 89-91, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004 e informe de auditores de dichas cuentas.

Segundo.—Reducción del capital social en la suma de 397.329'32 euros, fijándolo en 65.450 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en la suma de 5,160121 euros, y aprobación del balance que sirve de base a la operación, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2004, debidamente auditado.

Tercero.—Ampliación simultánea del capital social en la cifra de 255.000 euros, mediante la creación de 300.000 nuevas acciones, de 0'85 euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Consecuente modificación del artículo 7 de los Estatutos, relativo al capital social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de la convocatoria de la junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe justificativo de la misma, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, o pedir su envío gratuito.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Ángel Abad Corral.—30.102.

MINAS DE HERRERÍAS, S. A. SEVILLA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 28 de Junio actual, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto, 130-C, de Sevilla, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procediera, del Acta de la reunión o designación de dos Interventores para su aprobación, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación corres-

pondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—El Presidente Comisión Liquidadora, José María Cruz Rodríguez.—27.376.

MIRA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan sus estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 2005, en el domicilio de la Sociedad, calle Goya, 47, de Madrid, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Audihispana, Sociedad Anónima, como firma auditora de la Entidad, por plazo de un año mas, para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia o estar representados todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tal efecto.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Igualmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Jaime Sanz de Bremond y Mayáns.—26.838.

MIRALBUENO CABINAS, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 24 de Junio de 2005, a las 11,00 horas, en el domicilio social, sito en Utebo (Zaragoza), polígono el Águila, nave 48, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Corresponde a los señores socios el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos a aprobar, pudiendo obtener, de forma gratuita e

inmediata, copia de los mismos, previa solicitud a la Sociedad.

Utebo, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, José María Pontaque García.—27.302.

MIZUNO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—29.091.

MOLINO VIEJO DE VILALLER, S.A.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Vilaller, en las Escuelas, el